



RECIBI CONFORME  
FECHA: 02/03/24  
HORA: 16:25  
Firma

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**A:** PRESIDENCIA  
GERECIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL.

**CC:**

**DE:** Delegación conformada por RD N° 0310/24

**REFERENCIA:** Remisión de informe de Comisionamiento al Programa Ministerial GSMA

**FECHA:** 07 de marzo de 2024

### INFORME DE COMISIONAMIENTO

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. a los efectos de elevar informe respecto a nuestra participación en el Programa Ministerial de la GSMA, realizado entre el 26 al 28 de febrero de 2024 en la ciudad de Barcelona, España.

En tal sentido, es sabido que el Programa Ministerial organizado por la GSMA es un espacio de diálogo internacional que reúne a las máximas autoridades sean éstas de instituciones o agencias reguladoras del sector de las telecomunicaciones, así como autoridades nacionales de distintos países, y referentes importantes del sector, como ser operadores, proveedores y fabricantes de equipos y redes.

En esta oportunidad el evento citado tuvo la presencia del Excmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay, quien tuvo activa participación, tanto en la apertura del evento como en el Programa Ministerial, realizando una ponencia en fecha 26/02/2024 en el "Steering the Digital Economy". Este año, el programa llevó a más 100 mil participantes, con asistentes de 205 países.

Durante los días del evento, se desarrollaron diversas discusiones destacándose la importancia del sector del servicio móvil y su efecto prácticamente directo en otras industrias o actividades. El uso de las diversas tecnologías, en particular la red 5G y la Inteligencia Artificial (IA) así como la nube, en un espectro mas amplio para las diversas industrias y servicios, se ha acelerado en los últimos años, y han ayudado a



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

revolucionar distintos sectores. Es así que proveedores de servicios móviles y fabricantes de equipos, redes y tecnologías, han convergido en el evento exponiendo sus avances tecnológicos y las ventajas que acarrearán sus nuevos productos y desafíos.

Conforme lo anterior, se puede sostener que las redes móviles es uno de los principales impulsores en el desarrollo del transporte y la logística, servicios financieros, así como entretenimientos y deportes. Dicho esto, en el evento se pudo visualizar como actualmente las telecomunicaciones convergen con distintas tecnologías sean éstas la Inteligencia Artificial, el internet de las cosas (IoT), los distintos dispositivos y las redes de tecnología 5G y una próxima y siguiente tecnología, cual es la de 6G, que ya se encuentra analizada y discutida en otras regiones del mundo, todo en el afán de mejorar día a día la conectividad y con ello perseguir la posibilidad de contar con ciudades inteligentes, transportes autónomos, industrias mas eficientes y con prácticas sustentables.

Finalmente se destaca que durante el transcurso del evento hemos participado de un conversatorio organizado por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones -ASIET denominado **Principios regulatorios compartidos para acelerar el despliegue de tecnologías de comunicaciones y su adopción por parte de la ciudadanía.**

Atentamente

**Abog. Evert Esquivel**  
Director Titular

**Econ. Carlos Molinas**  
Director Titular

Fecha: 08/03/2024

**INFORME DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA MINISTERIAL DE  
LA GSMA MOBILE WORLD CONGRESS 2024 Y CUMBRE CERTAL 2024**

A : DIRECTORIO  
CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL  
DE : Representantes Institucionales designados por RD N° 311/2024  
REF. : Informe de la participación en el Programa Ministerial de la GSMA *Mobile World Congress 2024* – 26 al 28 de febrero – Barcelona, España y de la Cumbre CERTAL 2024 – 21 al 22 de febrero – Madrid, España

Señores Directores:

A fin de compartir el Informe de la participación en el Programa Ministerial de la GSMA *Mobile World Congress 2024*, desarrollada del 26 al 28 de febrero en Barcelona, España, y a la Cumbre CERTAL 2024, lleado a cabo del 21 al 22 de febrero en Madrid, España, al que fuéramos designados por Resolución Directorio N° 311/2024.

Al respecto, permítannos destacar las principales actuaciones realizadas:

La *Mobile World Congress 2024* contó con más de 101.000 asistentes (con la participación de 2.700 expositores y 1.100 ponentes repartidos en 260 sesiones). La edición ha estado marcada, como es habitual, por las últimas novedades en telefonía móvil, así como por los llamados de las grandes operadoras a trabajar colaborativamente para fortalecer el mercado y acelerar el despliegue de las redes 5G. También ha estado protagonizado por la inteligencia artificial (IA), así como la realidad virtual y la realidad aumentada, la computación en la nube, los satélites o el llamado internet de las cosas.

Dentro del Programa Ministerial de este año, se destaca la sesión del lunes 26 titulada “DIRIGIR LA ECONOMÍA DIGITAL” con la participación del Sr. Presidente, Santiago Peña, de la Secretaria General de la UIT, Doreen Bogdan-Martin, así como otras altas autoridades de gobiernos y de la industria. Los panelistas exploraron los desafíos regulatorios que plantean las tecnologías emergentes, las implicaciones de la IA generativa, el 5G, la banda ancha satelital y la ciberseguridad.

Por otro lado, la Cumbre CERTAL 2024 se tituló “CONECTAR COMUNIDADES: perspectivas y desafíos de la digitalización”, centrando sus debates en torno a: el análisis prospectivo del sector como promotor de la sostenibilidad; y el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas público-privadas en el campo de las telecomunicaciones y la transformación digital.

En esta Cumbre, se resalta la participación, como uno de los panelistas, del Sr. Presidente de la CONATEL, Juan Carlos Duarte Dure, en el panel “Regulaciones analógicas para industrias digitales” del 22 de febrero.

Muy atentamente,

**Dr. Neri González**  
Director Suplente

**Ing. Juan Carlos Duarte Dure**  
Presidente

INFORME DE MI DRI/GII/00001/2024

A : PRESIDENCIA  
CC : GERECIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL.  
: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DE : DELEGACION ESTABLECIDA POR RD° 3379/2023  
ASUNTO : INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO Y DEL GRUPO DE EXPERTOS  
2024  
FECHA : 28/02/2024

Señor Presidente,

Me dirijo a Usted, con el objeto informar sobre los Grupos de Trabajo del Consejo y del Grupo de Expertos 2024 llevados a cabo en la Oficina Central de la UIT en Ginebra, Suiza.

Lunes 22 y martes 23 de enero. Grupo de trabajo sobre la Decisión 482 del Consejo del Consejo, Grupo del Consejo sobre protección infantil en línea y Grupo de Trabajo del Consejo sobre el uso de los seis Idiomas Oficiales de la Unión.

Con las palabras de Apertura – El Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) Sr. Mario Maniewicz y la Presidenta del Grupo, Sra. Fenhong Cheng (China), hicieron uso de la palabra para dar inicio a este ciclo de trabajo.

El proyecto de orden del día, Documento EG-DEC482-1/1, se modificó ligeramente en función de los documentos recibidos y aprobados como Revisión 1 del Documento EG-DEC482-1/1.

El Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), Sr. Mario Maniewicz, pronunció sus comentarios al comienzo de la sesión de la tarde. Recordó que estamos en un momento crucial en la revisión de la recuperación de costos para el llenado de redes de satélites y afirmó que una revisión oportuna de la Decisión 482 del Consejo permitirá a la UIT recuperar de manera más apropiada los costos asociados con los procedimientos regulatorios de satélites y abordar las preocupaciones de los Estados Miembros, demandas sin retrasos. También invitó a las administraciones a presentar transacciones limpias con menos errores, utilizando las herramientas de software desarrolladas por la Oficina y proporcionadas a todos los miembros de la UIT, ya que esto ayudará a reducir la carga de trabajo de la Oficina.

Documento EG-DEC482-1/2 de China (República Popular de)

El documento tiene como objetivo solicitar más aclaraciones o estadísticas de la Oficina sobre los principales generadores de costos de los procesos regulatorios asociados con las presentaciones relevantes para un estudio más detallado sobre la idoneidad o no de cualquiera de los elementos enumerados en los términos de referencia. El documento también expresa varias opiniones sobre la recuperación de costos.

Documento EG-DEC482-1/3 de la Federación de Rusia

El documento incluye los comentarios y propuestas respecto al estudio de los temas establecidos en los términos de referencia EG-DEC482. El documento también propone tener en cuenta los siguientes principios fundamentales al considerar la cuestión de la recuperación de costos al examinar las notificaciones de sistemas satelitales:

- acceso efectivo y equitativo de todos los Estados Miembros de la UIT a los recursos limitados de las órbitas de los satélites y el espectro de radiofrecuencia asociado

- ausencia de restricciones excesivas a las administraciones y operadores que implementan sistemas/redes de satélite;
- los fondos recibidos de la recuperación de costos para el llenado de redes/sistemas de satélites no deberían considerarse una parte regular del presupuesto de la Unión, sino que deberían cubrir los costos de la BR para el desarrollo y mejora del software de examen de redes de satélites y los costos de atraer personal adicional dependiendo sobre la carga de trabajo;
- el importe de la tasa de recuperación de costos para las solicitudes de sistemas no OSG debería depender del número de notificaciones presentadas a la BR para un sistema no OSG específico y el costo umbral para dichas solicitudes debería aumentarse después de la presentación de notificaciones posteriores;
- evitar violaciones al notificar un sistema no OSG específico en nombre de diferentes administraciones o en nombre de una administración que no tiene la capacidad de regular los aspectos operacionales del sistema no OSG.

Durante las discusiones se mencionó que:

- el Grupo debería tener en cuenta estas consideraciones y principios generales, que deberían basarse en la Resolución 91 (Rev. Guadalajara, 2010).

El Grupo acordó que la primera reunión del Grupo de Expertos del Consejo sobre la Decisión 482 debería centrarse en la discusión sobre las estadísticas detalladas de la información que debe proporcionar la Mesa para tener más discusiones en la futura reunión.

Revisión de los elementos enumerados en el Anexo de la Decisión 632 (C23)

Considerando los Documentos EG-DEC482-1/2 y EG-DEC482-1/3 y con base en discusiones adicionales, se mencionó que se necesita más aclaración o información para una discusión más profunda sobre los temas enumerados en el Anexo de la Decisión 632. Información adicional a ser proporcionada por la Mesa para la próxima reunión quedó reflejada en el Anexo 1 adjunto al presente informe.

El Grupo también debatió la posible categorización de los siguientes temas y mencionó que, una vez recibida la respuesta de la Mesa, podría considerar cualquier categorización de las cuestiones que deban abordarse con urgencia.

#### ACTUALIZACIÓN SOBRE LA INICIATIVA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO EN LÍNEA DE LA UIT Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE LA COP

La iniciativa Protección Infantil en Línea tiene como objetivo proteger a los niños de los riesgos y daños potenciales en línea y empoderarlos para que se beneficien plenamente de las oportunidades en línea a través de la investigación, el apoyo de políticas en el país, el desarrollo de capacidades y herramientas técnicas.

#### Grupo de Trabajo del Consejo sobre Protección de la Infancia en Línea

La Secretaría General de la UIT hizo uso de la palabra agradecer la presencia y alentar a continuar trabajando en este nuevo ciclo.

Observaciones iniciales – El Presidente del Grupo, Sr. Abdelaziz Al Zarooni (EAU), agradeció la confianza de los Estados Miembros para este su segundo ciclo como Presidente y renovó su compromiso.

Se adoptó de la Agenda (Doc. CWG-COP-20/1) y se aprobó sin modificaciones.

1. Presentación: Actualización sobre la Iniciativa de Protección de la Infancia en Línea (COP) de la UIT y la implementación del Programa Mundial de la COP (Doc. CWG-COP-20/2) – Se tomó nota.

2. Presentación sobre la consulta de la Juventud (Doc. CWG-COP-20/2) – Se tomo nota.
3. Contribución de los Miembros de UIT –
4. • Filipinas: CWG-COP-20/3
5. • Filipinas: CWG-COP-20/4
6. • Arabia Saudita: CWG-COP-20/5
7. • Emiratos Árabes Unidos:
8. CWG-COP-20/2
9. • Bahrein: CWG-COP-20/4
10. • Canadá: CWG-COP-20/7
11. • Malawi: CWG-COP-20/16
12. • Australia: CWG-COP-20/18
13. • Egipto: CWG-COP-20/19
14. • Marruecos: CWG-COP-20/21
15. • Italia: CWG-COP-20/22

### Grupo de Trabajo del Consejo sobre Idiomas

La reunión fue inaugurada por la Presidenta del CWG-LANG, Sra. Sharon Bosire (Kenya). Después de dar la bienvenida a los delegados y vicepresidentes, se dio la palabra al Vicesecretario General de la UIT, Sr. Tomas Lamanauskas.

1. Apertura de la reunión y aprobación del orden del día

El Presidente somete a aprobación el proyecto de temario.

Una delegación cuestionó la legitimidad del uso de "chair" en lugar de "chairman" en documentos en inglés tras la decisión del Consejo de 2023 de derogar la Decisión 500, afirmando que no había habido ninguna decisión posterior del Consejo que indicara explícitamente que " se debe utilizar silla"; y que era competencia de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP) de la UIT y no del Consejo resolverla formalmente, ya que implicaba un cambio en la convención y la constitución de la UIT.

Una delegación se refirió a la declaración del departamento jurídico de la UIT en una reunión paralela que aclaraba que la decisión de utilizar "chair" en el idioma inglés había sido confirmada por el Consejo y no tenía ningún impacto en la constitución o convención; Otra delegación afirmó que la cuestión debería discutirse dentro de la AOB y no en esta etapa de la reunión.

Así quedó acordado y se aprobó el orden del día tal como fue presentado.

2. Informe del Secretario General (Documento CWG-LANG-14/2).

2.1 La secretaría proporcionó cifras sobre la evolución del presupuesto y los gastos reales para los servicios de traducción e interpretación, así como los volúmenes producidos durante el período 2018 - 2023. El documento de Medidas y Principios para la Traducción e Interpretación que rige los requisitos de traducción e interpretación podría revisarse y actualizarse según sea necesario con los sectores y los grupos asesores sectoriales para reflejar cualquier cambio que surja de la aprobación de la Guía sobre multilingüismo después del Consejo de 2024.

2.2 Los esfuerzos para seguir desarrollando el uso de nuevas tecnologías incluyeron ampliar el uso de ITU Translate y monitorear la evolución de las herramientas de interpretación remota simultánea y basada en inteligencia artificial.

2.3 La secretaría informó sobre las actividades continuas del CCT de la UIT para armonizar la terminología y las definiciones con un flujo de trabajo revisado y un nuevo sitio web. Tras la aprobación por parte del CWG-LANG en su última sesión de la propuesta de colaboración con los Estados miembros sobre la traducción de la terminología, la Carta Circular CL23/42 se emitió en noviembre de 2023 y atrajo el interés de varios Estados miembros; Se agradeció una mayor colaboración.

2.4 La secretaría tomó nota de la estrategia de la UIT para mejorar el sitio web de la UIT como se describe en el documento de información CWG-LANG-14/4, que se discutirá junto con la contribución de los Estados Miembros como punto 4 de esta agenda; la colaboración de la UIT con otras organizaciones de la comunidad lingüística internacional; y las cuestiones planteadas por los concejales en la sesión de octubre de 2023 del CWG-LANG sobre la prestación de servicios de interpretación y el trabajo con las oficinas regionales en actividades en idiomas no oficiales.

Miércoles 24 al Viernes 26 de enero. Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Financieros y Humanos

### **Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Financieros y Humanos**

Palabras de apertura y aprobación de la Agenda revisada (Documento CWG-FHR-17/1 (Rev.3))

La Presidenta, Sra. Vernita D. Harris (Estados Unidos de América), dio la bienvenida a los delegados y reconoció la presencia de la Sra. Doreen Bogdan-Martin, Secretaria General, el Sr. Tomas Lamanauskas, Secretario General Adjunto, el Sr. Mario Maniewicz, BR Director, Sr. Cosmas Zavazava, Director de la BDT, y Sr. Seizo Onoe, Director de la TSB.

#### **1. Declaración del Consejo del Personal**

El Presidente del Consejo del Personal de la UIT, Sr. Onder Cetinkaya, hizo una declaración del Consejo del Personal para que conste en acta y el Presidente señaló que la declaración se incluiría en el Informe resumido del CWG-FHR (a continuación) y se publicaría en el sitio web de la UIT como un documento informativo (CWG-FHR-17/INF/6)

#### **2. Informes y estadísticas de recursos humanos (documento CWG-FHR-17/INF/1) Distribución geográfica en la UIT (Documento CWG-FHR-17/INF/2)**

La secretaría presentó el Documento CWG-FHR-17/INF/1 e hizo una demostración del Panel en vivo de Recursos Humanos de la UIT, que muestra una visión global de las estadísticas de personas clave, incluida una visión general de la fuerza laboral de la UIT. El panel mantiene cifras actualizadas relacionadas con el personal de la UIT, la distribución geográfica, el género, las asociaciones y la contratación, con tecnología de Microsoft Power BI. La información se actualiza diariamente a través de una fuente de datos del almacén de datos de Recursos Humanos de SAP. Incluso si no se presentó el Documento CWG-FHR-17/INF/2, la noción de distribución geográfica en la UIT se mencionó en la presentación y demostración, específicamente al ver la nueva función del panel en la página 7, que tiene un enlace a "Más detalles sobre los miembros". presencia de los Estados" en la UIT. De un total de 193 Estados miembros, 99 Estados miembros están presentes en el personal de categorías profesionales y superiores de la Unión. El número de personal de la UIT por país está desglosado en los cuatro sectores, lo que aporta transparencia a los Estados Miembros.

### **Finanzas**

Informe de previsiones de ejecución presupuestaria 2023 y 2024 sobre la implementación de medidas de eficiencia para 2023 y 2024 (Documento CWG-FHR-17/2)

La secretaría presentó el Documento CWG-FHR-17/2, que es un informe sobre la implementación del presupuesto para 2023 y 2024, así como las medidas de eficiencia implementadas de acuerdo con el Anexo 2 de la Decisión 5 (Rev. Bucarest, 2022).

En el panorama financiero se han destacado los siguientes factores y resultados clave:

- Los costes no recuperables de TELECOM en 2023 dieron lugar a un déficit de 1,5 millones de CHF.
- Una notable disminución de los ingresos por recuperación de costes procedentes de las notificaciones de redes de satélite provocó un déficit de 8 millones de francos suizos.

- La reducción de la tasa de vacantes del 5 por ciento en todos los puestos de la UIT, que inicialmente estaban presupuestados a una tasa del 95 por ciento, generó un impacto financiero de 6,2 millones de CHF.
- El aumento de las escalas salariales para el personal G en octubre de 2022 y los ajustes en las remuneraciones pensionables provocaron un gasto adicional inesperado de CHF 2,7 millones para el presupuesto de 2023.
- Un aumento significativo de los costes de la electricidad, aproximadamente 1 millón de francos suizos, que no se incluyó en las proyecciones presupuestarias para 2023.
- Las estrategias eficaces de gestión financiera iniciadas a partir de octubre de 2022 han contrarrestado estas tensiones financieras, lo que ha dado como resultado un resultado favorable de 267 000 CHF para el presupuesto de 2023, evitando así el déficit previsto.
- El presupuesto de 2024 se verá afectado por la reintroducción de la recuperación de costos para las notificaciones de redes satelitales y un aumento del 1,5 por ciento en la escala salarial para el personal de G, estimado en alrededor de CHF 0,8 millones. A pesar de ello, la previsión preliminar para el presupuesto de 2024 muestra un saldo favorable de 19 millones de francos suizos.
- El documento contiene tablas que describen los planes tentativos y las asignaciones presupuestarias para 2023 y 2024, incluido el estado más reciente de la ejecución de las medidas de eficiencia según lo decidido.

#### Próxima reunión

El Presidente cerró la reunión agradeciendo al Secretario General y a todos los participantes por sus valiosas contribuciones. El presidente señaló que la próxima reunión está prevista para el 3 de junio de 2024.

#### Lunes y Martes 29 y 30 de Enero. Grupo de Expertos y el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales

Con las palabras de apertura de la presidente del Grupo de Expertos, la Sra Shahira Selim de Egipto, que participo de manera remota se dio inicio a la reunión, acto seguido para dar continuidad a la sesión el Sr. Sunil Singhal de India asume como presidente interino, seguidamente se adoptan y asignan documentos de la Agenda según documento EG-ITRs-2/1 (Rev.1).

Durante estos dos días se abordaron los siguientes temas: el borrador del informe de la primera reunión del GE-RTI, las contribuciones generales recibidas, contribuciones recibidas sobre nuevas tendencias que pueden impactar el RTI y/o datos empíricos sobre el uso actual del RTI y las contribuciones recibidas sobre métodos de trabajo, plan de trabajo y/o estructura del informe final del EG-RTI.

Se discutieron contribuciones relevantes, así como varias propuestas encaminadas a avanzar en el consenso. Tomando nota de las opiniones de la reunión, el presidente interino propuso un borrador de Plan de Trabajo para las futuras reuniones del Grupo (adjunto como Anexo 1 al Informe). El borrador del Plan de Trabajo fue aprobado por la reunión.

Algunos miembros opinaron que sería útil adoptar un Plan de Trabajo flexible de alto nivel para guiar productivamente la futura reunión del Grupo. Algunos miembros opinaron que un plan de trabajo más detallado centrado en las nuevas tendencias que pueden afectar al RTI y un análisis artículo por artículo proporcionarían un resultado más eficaz para la labor del Grupo.

Se tomaron nota de las contribuciones. El presidente interino sugirió que se podrían seguir presentando contribuciones en futuras reuniones sobre la estructura y el contenido del Informe Final, señalando que el Plan de Trabajo ha establecido el inicio de la redacción del Informe Final en la quinta reunión del Grupo y la finalización del Informe en su sexta reunión.



Miércoles 31 de enero. Grupo de Trabajo de políticas públicas en cuestiones de Internet

En fecha 31 de enero, se mantuvo una reunión previa para discutir puntos de la agenda, en la oportunidad la Sra. Emilce Portillo facilitó al grupo una tabla de resumen de las contribuciones y los documentos, lo cual fue agradecido por los colegas del grupo de trabajo.

Con las palabras de apertura del presidente del Grupo de Expertos, El Sr. Wojciech Berezowski de Polonia, seguidamente se adopta y asigna los documentos de la Agenda según documento CWG-Internet-/19-1.

Se procedió a la presentación por parte de la secretaria del informe sobre las actividades de la UIT en Internet: las Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206, seguidamente se presentaron las contribuciones realizadas por cada país y posteriormente se examinaron las propuestas presentadas.

Entraron en discusión dos propuestas una contribución multi-país y la otra presentada por Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Se decidió trabajar sobre ambas contribuciones, las mismas fueron ajustadas. Sin embargo, no se logró acuerdo ese día, por lo que se acordó realizar una reunión informal antes de la sesión plenaria.

Jueves 1 de febrero: Grupo de Trabajo de políticas públicas en cuestiones de Internet y Grupo de Trabajo sobre la Cumbre de la Sociedad de la Información (WSIS) y los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)

Siendo las 8:30 a.m., se dio inicio a la reunión informal, en la cual se lograron varios acuerdos. Posteriormente en la sesión plenaria iniciada a las 9:30 a.m. se llegó al consenso, el resultado de esta fue la obtención de dos temas para las consultas públicas, que se mencionan a continuación:

- Los aspectos de desarrollo para fortalecer Internet (febrero de 2024 – septiembre de 2024 (antes del próximo grupo de CWG))
- El papel de las políticas públicas en la promoción de la multilingüización de Internet (después del próximo grupo de CWG: octubre de 2024 – enero de 2025)

Finalmente, se felicitó al grupo de expertos por la obtención de los temas para las próximas consultas públicas.

En la misma fecha, en horas de la tarde y con las palabras de apertura de la Presidente del Grupo de Expertos, la Sra. Cynthia Lesufi de South Africa, se dio inicio a la reunión seguido de la adopción y asignación de la Agenda según documento CWG-WSIS&SDG-40/1-E (Rev. 3)

Seguidamente, fueron abordados algunos puntos de la agenda, tales como: Actualización sobre la implementación y las acciones de seguimiento de las resoluciones y procesos pertinentes de la UIT y las Naciones Unidas: las resoluciones de la AGNU relacionadas a tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible y Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.

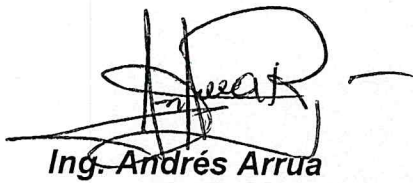
Así como, la preparación de la Cumbre del Futuro 2024, la hoja de ruta de la CCTD sobre la CMSI+20: seguimiento e implementación y Informe del Director General sobre la implementación de los resultados de la CMSI: hoja de ruta de la UNESCO hacia la revisión de la CMSI+20 en 2025: seguimiento e implementación. La sesión se continuó al día siguiente.

Viernes 2 de febrero: Grupo de Trabajo sobre la Cumbre de la Sociedad de la Información (WSIS) y los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)

Durante la segunda sesión se dio continuidad a la presentación de aquellos puntos de que no fueron presentados en la sesión anterior, siendo las siguientes: la presentación de las actividades de la UIT relacionadas con el proceso de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la preparación para la revisión general de la implementación de los resultados de la CMSI: CMSI más allá de 2025.

Y en otros asuntos, se trataron las Contribuciones de los Estados Miembros a la aportación de la UIT a los procesos de las Naciones Unidas y la Contribución multinacional - Propuesta para alentar la participación de los Estados Miembros en la participación de la UIT en actividades relacionadas con lo digital

Sin más, nos despedimos atentamente



**Ing. Andrés Arrúa**

Director Titular



**Abog. Fernando Machuca**

Director Titular



**Abog. Rodrigo Volpe**

Gerente Internacional e  
Interinstitucional



**Econ. Emilce Portillo**

Dpto. Relaciones  
Internacionales - GII



**Abg. Augusto Gimenez**

Dpto. Relaciones  
Internacionales- GII